



FIDEICOMISO DE TURISMO DE LOS CABOS
BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL
FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN
Y FUENTE DE PAGO PARA EL MUNICIPIO DE LOS CABOS.

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE LA
DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS
ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LPA-00000010-016-2024**

Para la contratación del **Servicio integral de implementación de control interno institucional y definición de la metodología de procesos de contratación del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos.** -----

En Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, México siendo las **12:00 horas** del día **9 de diciembre del 2024**, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas administrativas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y fuente de pago para el Municipio de Los Cabos, ubicadas en Carretera Transpeninsular Kilómetro 4.3, Fracción I, Lote 5, Plaza Providencia, Local 209 – 210, Colonia El Tezal, en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, los asistentes cuyos nombres y firmas se plasman al final de la presente acta, con el propósito de celebrar el **Acto del Resultado del Dictamen Técnico de la Evaluación de la documentación de las Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas** de la Licitación Pública Nacional de carácter presencial número **LPA-00000010-016-2024**, relativa a la contratación del **Servicio integral de implementación de control interno institucional y definición de la metodología de procesos de contratación del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos**, para el período del **1 de enero de 2025 al 31 de diciembre del 2025**, equivalente a **365 días naturales.** -----

El **C. Víctor Alejandro Téllez Campi**, en su carácter de Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, actuando en representación de la Convocante, declara la apertura oficial del presente evento, haciendo constar que se cuenta con la presencia de los siguientes asistentes:

Por parte del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos: -----

- **C. Alex Fernando Araujo De la Cruz** / Gerente de Administración y Finanzas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----
- **C. Andrea Magaña Olmos** / Coordinadora de Calidad y Transparencia del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----

Asimismo, se deja constancia que no se presentó persona alguna por parte del licitante que ofertó su propuesta, sin embargo, la falta de su firma no invalida de forma alguna este evento o configura algún vicio en el procedimiento licitatorio **LPA-00000010-016-2024**, tal y como lo prevé el artículo 45 fracción IX. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado



de Baja California Sur. -----

De igual forma, se pone de manifiesto que, mediante el oficio número **FITURCA/089/2024** datado el 19 de noviembre del año en curso, se solicitó a la Titular de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Baja California Sur, que designara a un representante de ese ente fiscalizador, para que se apersonara a este acto, en términos del artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

Acto continuo, se hace del conocimiento el sentido del: -----

DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

El presente dictamen técnico se emitió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 fracciones VI y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, conforme al análisis efectuado a las proposiciones presentadas por los licitantes que participaron en el presente concurso atendiendo a los siguientes: -----

ANTECEDENTES

I. De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, se realizó el procedimiento para la Licitación Pública Nacional de carácter presencial número **LPA-000000010-016-2024**, relativo a la contratación del **Servicio integral de implementación de control interno institucional y definición de la metodología de procesos de contratación del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos**. -----

II. Que con fecha 25 de noviembre de 2024, el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, publicó la correspondiente Convocatoria para la contratación del **Servicio integral de implementación de control interno institucional y definición de la metodología de procesos de contratación del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos**, en el Sistema *Compranet-BCS*, visible en el *link: http://compranet.bcs.gob.mx*, así como, en el periódico de mayor circulación en el Estado, a efecto de dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

III. Que el 2 de diciembre de 2024, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones prevista en el artículo 39 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, siendo la fecha límite para adquirir las bases de la licitación ese mismo día, hasta las 18:00 horas. -----

IV. Que con fecha 5 de diciembre de 2024, en la Sala de Juntas de este Fideicomiso, se llevó a cabo la entrega y presentación de las Propuestas Técnicas y Económicas, de igual forma, la Apertura de las Propuestas Técnicas, recibiendo para su análisis y evaluación la documentación de los licitantes que participaron como se hizo constar en el Acta respectiva. -----

V. Que el suscrito Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, cuenta con las facultades y atribuciones para emitir el presente Dictamen respecto de las evaluaciones de las

Propuestas Técnicas, así como, para aprobar o desechar propuestas; tal y como se estableció en el **Capítulo IV. FORMA Y TÉRMINOS DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO**, numeral 1. **Calendario de Eventos** de las Bases de la presente Licitación. -----

En este contexto, para participar en la Licitación, se presentó la Propuesta Técnica del licitante **CONCENTRADO EMPRESARIAL SSM, S.A. DE C.V.** -----

DICTAMEN TÉCNICO

Acto seguido se pone de manifiesto que, se realizó una revisión **cuantitativa** de la totalidad de la documentación que conformaba la propuesta técnica presentada por el licitante **CONCENTRADO EMPRESARIAL SSM, S.A. DE C.V.**, en donde se verificó el cumplimiento de las bases y anexos correspondientes a la presente licitación, de cuyo resultado se desprende lo siguiente: -----

RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE. (PUNTAJE MÁXIMO 13).

| SUBRUBRO | DOCUMENTO | CRITERIO DE EVALUACIÓN | PUNTOS OBTENIDOS |
|--|---|---|------------------|
| A 1.1) EXPERIENCIA Y VINCULACIÓN DEL GIRO DEL LICITANTE A LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. (PUNTAJE MÁXIMO 4) | Currículum actualizado del Licitante. | Se otorgarán puntos al Licitante que presente su currículum actualizado, con el que acredite que el giro principal de su actividad o negocio corresponde a servicios de auditoría, fiscalización, responsabilidades administrativas, estructura organizacional, control interno y administración de riesgos. | 4 |
| B 1.2) PLANTILLA DE PERSONAL. (PUNTAJE MÁXIMO 5) | Lista de la plantilla incluyendo los nombres y funciones. | Se asignarán puntos al Licitante que acredite que tiene la capacidad de designar una plantilla de por lo menos: 1 Director de Proyecto; 1 Coordinador de Control Interno; 1 Consultor Jurídico y 1 Consultor de Control Interno, para la atención y prestación de los servicios que requiera FIGURCA , durante la vigencia del contrato. Para tal efecto deberá presentar la lista de la plantilla solicitada incluyendo nombres y funciones. Además, con el fin de acreditar la experiencia de la plantilla del personal en el equipo de trabajo del Licitante, éste deberá presentar los formatos de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como, copia simple de la última declaración presentada en el Sistema Único de Aportaciones del IMSS | 5 |

| SUBRUBRO | DOCUMENTO | CRITERIO DE EVALUACIÓN | PUNTOS OBTENIDOS |
|--|--------------------------------|---|------------------|
| | | que acredite que el personal propuesto labora actualmente para el Licitante. | |
| B 1.3) LÍDER DE PROYECTO (PUNTAJE MÁXIMO 4) | Perfil del Líder del proyecto. | Se otorgarán puntos al Licitante que acredite: <ul style="list-style-type: none"> a) 10 años de experiencia similar en actividades de fiscalización y diseño y mejora de sistemas de control interno: se deberá presentar Curriculum Vitae. b) Estudios de licenciatura en Derecho, Contaduría Pública, Actuarial o Economía (Se acredita con título o cédula profesional). c) Especialidad en alguno de los temas objeto del presente procedimiento de contratación (Copia de diploma, certificado, título o cédula profesional). d) Podrá contar con participación en Cámaras, Organismos u otras Instituciones especializadas en materia de Auditoría, Fiscalización, entre otras materias relacionadas con el servicio objeto del presente procedimiento de contratación. | 4 |
| TOTAL | | | 13 |

RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (PUNTAJE MÁXIMO 32).

| SUBRUBRO | DOCUMENTO | CRITERIO DE EVALUACIÓN | PUNTOS OBTENIDOS |
|--|--|---|------------------|
| B 2.1) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. (PUNTAJE MÁXIMO 6) | Copia simple de contratos de servicios de auditoría, fiscalización, procesos administrativos y operativos, estructura organizacional, control interno y administración de riesgos. | El licitante deberá acreditar haber realizado por lo menos dos contratos de prestación de servicios de auditoría, fiscalización, procesos administrativos y operativos, estructura organizacional, control interno y administración de riesgos. | 6 |
| B 3.1) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. | Cartas de recomendación. | Se asignarán puntos al Licitante que presente cartas de recomendación de los clientes | 6 |

| | | | |
|--|----------------|--|-----------|
| (PUNTAJE MÁXIMO 6) | | presentados en el numeral anterior (B 2.1), mencionando que el Licitante cumplió en tiempo y forma los servicios pactados. | |
| CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B. 4.1 Marco normativo. (PUNTAJE MÁXIMO 5) | Caso de éxito. | Se asignarán puntos al Licitante que acredite, que en los dos casos de éxito que presente, haber revisado, actualizado y/o reformado la normativa interna de la empresa o institución. | 5 |
| CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B. 4.2 Estructura organizacional. (PUNTAJE MÁXIMO 5) | Caso de éxito. | Se asignarán puntos al Licitante que acredite, que en los dos casos de éxito que presente, haber diagnosticado la estructura orgánica de la empresa o institución y recomendado y/o aplicado, cambios que en los que se detalle, cuando menos: roles, responsabilidades y jerarquías. | 5 |
| CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B. 4.3 Procedimental. (PUNTAJE MÁXIMO 5) | Caso de éxito. | Se asignarán puntos al Licitante que acredite, que en los dos casos de éxito que presente, haber revisado y/o rediseñado los procedimientos y procesos de la empresa o institución con el fin de que sean más eficientes, transparentes y alineados con las mejores prácticas. | 5 |
| CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B. 4.4 Control Interno. (PUNTAJE MÁXIMO 5) | Caso de éxito. | Se asignarán puntos al Licitante que acredite, que en los dos casos de éxito, haber establecido o evaluado el sistema de control interno de la empresa o institución, en el que se hayan identificado las áreas de vulnerabilidad y propuesto soluciones para asegurar que los activos de la entidad estén protegidos, se mantenga la integridad de la información financiera y operativa, y se fomente un ambiente de cumplimiento y ética. | 5 |
| TOTAL | | | 32 |

RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO (PUNTAJE MÁXIMO 5).

| SUBRUBRO | DOCUMENTO | CRITERIO DE EVALUACIÓN | PUNTOS OBTENIDOS |
|---|-------------------------------|--|------------------|
| A. PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO. (PUNTAJE MÁXIMO 5) | Propuesta de Plan de Trabajo. | <p>Se otorgarán puntos al Licitante que presente en su propuesta técnica un Plan de Trabajo que utilizará para cumplir con el servicio de asesoría para la actualización del marco reglamentario, organizacional, procedimental y del sistema de control interno, de acuerdo con el Anexo II (Técnico), que incluya:</p> <p>Fase I. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico inicial (Estado actual de FIGURCA). 2. Planeación estratégica (Evaluación de las acciones relacionadas con el Programa Anual de Promoción de Los Cabos). 3. Control interno y Gestión de riesgos. 4. Ética, Integridad Institucional y Transparencia en contrataciones públicas. <p>Fase II. IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Operación del modelo del Sistema de Control Interno Organizacional y Administración de Riesgos. <ol style="list-style-type: none"> 5.1 Evaluación Externa de Procesos. 5.2 Seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno y Gestión de Riesgos 2025. 5.3 Verificación de Controles Internos en FIGURCA. 6. Actualización de la matriz de riesgos final y Plan de Trabajo para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. | 5 |
| TOTAL | | | 5 |

En consecuencia, el puntaje obtenido por el licitante **CONCENTRADO EMPRESARIAL SSM, S.A. DE C.V.**, resulta de la siguiente suma aritmética: -----



| RUBRO | PUNTUACIÓN MÁXIMA | PUNTUACIÓN OBTENIDA |
|--|-------------------|---------------------|
| CAPACIDAD DEL LICITANTE | 13 | 13 |
| EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 32 | 32 |
| PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO EN EL MERCADO OBJETIVO | 5 | 5 |
| TOTAL | 50 | 50 |

No es ocioso mencionar que, para la emisión del Dictamen Técnico que nos ocupa, se tomaron como base la calidad, especialidad y tecnicidad de los instrumentos con los que los concursantes elaboraron y presentaron sus Propuestas Técnicas. -----

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

El Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, a través del personal actuante, hace del conocimiento el resultado de la evaluación técnica para la Licitación Pública Nacional número **LPA-000000010-016-2024**, relativo a la contratación del **Servicio integral de implementación de control interno institucional y definición de la metodología de procesos de contratación del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos**, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, en los siguientes términos: -----

- Se **ACEPTA** la propuesta técnica del Licitante **CONCENTRADO EMPRESARIAL SSM, S.A. DE C.V.**, toda vez que superó el puntaje mínimo requerido al obtener **50** puntos de los 50 posibles, como se señaló en el numeral denominado **2.1 Evaluación técnica** de las Bases de la presente Licitación, por lo que se procederá a la apertura de su Propuesta Económica. -----

Con esto se da por concluida la primera etapa de Evaluación Técnica. -----

APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procedió con la segunda etapa de este evento, la apertura de Propuestas Económicas, resultando que: -----

La propuesta del licitante **CONCENTRADO EMPRESARIAL SSM, S.A. DE C.V.**, asciende a un monto mensual de **\$128,792.48 (CIENTO VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 48/100 M.N.)**, haciendo un total de **\$1'545,509.76 (UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 76/100 M.N.)**, ambos incluyendo el impuesto al Valor Agregado (IVA); como se desglosa enseguida: -----

| Servicio integral de implementación de control interno institucional y definición de la metodología de procesos de contratación del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos. Presupuesto mensual. | |
|--|---|
| Subtotal | \$111,028.00 (CIENTO ONCE MIL VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.) |
| I.V.A. | \$17,764.48 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 48/100 M.N.) |
| Total | \$128,792.48 (CIENTO VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 48/100 M.N.) |

Debido a lo expuesto, se procederá a su evaluación de conformidad con las Bases de la Licitación que nos ocupa, cuyo **Fallo** será dictado a las **12:30 horas** del día **13 de diciembre de 2024**, en la residencia oficial de este Fideicomiso. -----

No habiendo otro punto que tratar, el **C. Víctor Alejandro Téllez Campi**, en su carácter de Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, da por terminado el Acto del Resultado del Dictamen Técnico de la Evaluación de la documentación de las Propuestas Técnicas y Apertura de la Propuesta Económica, siendo las 12:34 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron, previa su lectura y ratificación. Para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

POR LA CONVOCANTE



C. Víctor Alejandro Téllez Campi
Gerente Jurídico del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/110602



C. Alex Fernando Araujo De la Cruz
Gerente de Administración y Finanzas del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/110602



C. Andrea Magaña Olmos
Coordinadora de Calidad y Transparencia del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/110602